



República de Colombia

**RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL DE CÚCUTA
SALA LABORAL**

**EL SUSCRITO PRESIDENTE DE LA SALA LABORAL DEL
TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL DE CÚCUTA,**

C O N V O C A

A los señores Abogados Litigantes que aspiren a integrar la lista de Con jueces de la Sala Laboral del Tribunal Superior de Cúcuta, se les informa que deben presentar sus hojas de vida y acreditar los requisitos para el cargo, a partir del día quince (15) de diciembre de dos mil veinticinco (2025), y hasta el día diecinueve (19) de diciembre de dos mil veinticinco (2025), con el fin de participar en esta convocatoria donde se elegirán los Honorables Con jueces para el año dos mil veintiséis (2026).

Lo anterior, conforme a lo dispuesto en el artículo 16 del Decreto 1265 de 1970, y el artículo 61 de la Ley 270 de 1996 Estatutaria de la Administración de Justicia, modificado por el artículo 24 de la Ley 2430 de 2024

A handwritten signature in black ink, appearing to read "DAVID A. J. CORREA STEER". The signature is fluid and cursive, with some stylized lettering.

DAVID A. J. CORREA STEER

PRESIDENTE